

12-09-970000

1 **CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA**
2 **PARCIAL DE ESTATUTOS SOCIALES DE**
3 **LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES Y**
4 **CONSTRUCCIONES S.A.*******
5 **CUANTIA: INDETERMINADA.*******

6 En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, Provincia del Guayas, a los
7 **República del**
8 **Ecuador**



9 **Abogada CARMEN CUCALON YCAZA, Notaria Novena Suplente del**
10 **Cantón Guayaquil, en ejercicio del cargo por Licencia de la Titular, Abogada**
11 **GLORIA LECARO DE CRESPO, comparece: el señor INGENIERO**
12 **ALEJANDRO MUÑOZ ORUS, a nombre y en representación de la Compañía**
13 **REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A., en su calidad de**
14 **Gerente General, quien acredita su intervención con la copia de su**
15 **nombramiento debidamente inscrito, el mismo que se encuentra en plena**
16 **vigencia y se acompaña a esta escritura como documento habilitante, de**
17 **estado civil casado, de profesión Ingeniero Civil. El compareciente es mayor de**
18 **edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado y residente en esta ciudad de**
19 **Guayaquil, con capacidad civil y necesaria para celebrar todo acto o contrato, a**
20 **quien de conocerlo doy fe. Bien instruido que fue con el objeto y resultados de**
21 **esta escritura pública, a la que procede como ya queda indicado, para que la**
22 **autorice me presenta la minuta siguiente: SEÑORA NOTARIA: Sírvase**
23 **insertar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual**
24 **conste el Cambio de Denominación y Reforma Parcial de Estatutos Sociales de**
25 **la Compañía REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A., que**
26 **se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:**
27 **INTERVINIENTE.- Interviene en el otorgamiento de la presente Escritura**
28 **Pública de Cambio de la Denominación y Reforma Parcial de Estatutos**
Sociales de la Compañía REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES



Abg. Gloria
Lecaro de Crespo



1 S.A., el señor Ingeniero ALEJANDRO MUÑOZ ORUS, Gerente General de
2 la mencionada Compañía, Representante Legal de la misma, debidamente
3 autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del ocho de
4 Septiembre de mil novecientos noventa y siete, según consta del Acta que se
5 acompaña para su inserción en la presente escritura pública. **SEGUNDA:**
6 **ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** La Compañía Anónima Civil y Comercial
7 Representaciones Nacionales S.A. (Renasa), se constituyó mediante Escritura
8 Pública otorgada ante el Notario del Cantón Guayaquil Doctor Gustavo Falconí
9 Ledesma, el día quince de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, la
10 misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día
11 veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. **DOS.DOS.-**
12 Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario del Cantón Guayaquil,
13 *León* Doctor Jorge Jara Grau, el día nueve de junio de mil novecientos sesenta y
14 cinco, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el treinta de julio de mil
15 novecientos sesenta y cinco, la Compañía Anónima Civil y Comercial
16 Representaciones Nacionales S.A., se transformó en REPRESENTACIONES
17 Y CONSTRUCCIONES C.LTDA., con un capital social de CINCUENTA MIL
18 SUCRES. **DOS.TRES.** Mediante Escritura Pública celebrada en Guayaquil,
19 el día treinta de octubre de mil novecientos setenta y cinco, ante el Notario
20 Doctor Miguel Vernaza Requena, se procedió al Aumento de Capital y Reforma
21 Parcial de los Estatutos Sociales de la Compañía REPRESENTACIONES Y
22 CONSTRUCCIONES C.LTDA., aumentándose de CINCUENTA MIL
23 SUCRES A UN MILLON DE SUCRES. Esta Escritura se inscribió en el
24 Registro Mercantil el día dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y seis.
25 **DOS.CUATRO.-** Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria
26 Abogada Leonor Game Peña, el día dieciocho de octubre de mil novecientos
27 ochenta y cuatro la Compañía REPRESENTACIONES Y
28 CONSTRUCCIONES C.LTDA., procedió a Reformar Parcialmente sus

República del
Ecuador



NOTARIA
NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Abg. Gloria
Lecaro de Crespo

1 Estatutos Sociales. Esta Escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de
2 Guayaquil el día once de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.
3 **DOS.CINCO.-** Mediante Escritura Pública celebrada en Guayaquil el primero
4 de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Notario Doctor Miguel
5 Vernaza Requena, se procedió a la Cesión de participaciones y a la Reforma
6 Integral de Estatutos de la Compañía ~~REPRESENTACIONES Y~~
7 ~~CONSTRUCCIONES C.LTDA.,~~ y se transformó en ~~REPRESENTACIONES~~
8 Y CONSTRUCCIONES S.A. Esta Escritura fue inscrita en el Registro
9 Mercantil de Guayaquil el veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y
10 seis. **DOS.SEIS.-** Mediante Escritura Pública autorizada por la Notaria
11 Octava del Cantón Guayaquil, Abogada Leonor Game Peña el veintiséis de
12 Octubre de mil novecientos ochenta y siete e inscrita en el Registro Mercantil
13 de Guayaquil, el siete de Diciembre del mismo año se procedió al Aumento de
14 Capital y a la Reforma Parcial de los Estatutos Sociales de la Compañía
15 REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A. **DOS.SIETE.-**
16 Mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Novena del Cantón
17 Guayaquil, Abogada Gloria Lecaro de Crespo, el veintiocho de Junio de mil
18 novecientos noventa y cuatro se procedió al Aumento de Capital y Reforma
19 Parcial de los Estatutos Sociales de la Compañía REPRESENTACIONES Y
20 CONSTRUCCIONES S.A., Aumentándose de CINCO MILLONES DE
21 SUCRES a QUINCE MILLONES DE SUCRES, inscrita en el Registro
22 Mercantil de Guayaquil el veintinueve de Noviembre de mil novecientos
23 noventa y cuatro. **DOS.OCHO.-** La Junta General Extraordinaria de
24 Accionistas de la Compañía REPRESENTACIONES Y
25 CONSTRUCCIONES S.A., en sesión celebrada el ocho de Septiembre de
26 mil novecientos noventa y siete, resolvió, por unanimidad, cambiar la
27 denominación de la Compañía REPRESENTACIONES Y
28 CONSTRUCCIONES S.A., por la de RYC S.A. y, Reformar Parcialmente sus



1 Estatutos Sociales tal como consta del Acta que se incorpora para su inserción
2 en la presente Escritura Pública. **TERCERA: DECLARACIONES.-** El señor
3 Ingeniero Alejandro Muñoz Orus, Gerente General de la Compañía
4 REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A., hace las siguientes
5 declaraciones correspondiente al Cambio de Denominación y Reforma Parcial
6 de los Estatutos Sociales de la Compañía: **UNO.-** Que la Denominación de la
7 Compañía se cambia de REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES
8 S.A., por la de RYC S.A., y **DOS.-** Que los Estatutos Sociales de la
9 Compañía han quedado Reformadas Parcialmente en la forma que consta en la
10 mencionada Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de ocho de
11 Septiembre de mil novecientos noventa y siete, que se incorpora como parte
12 integrante de la presente Escritura Pública. **CUARTA: DOCUMENTOS**
13 **HABILITANTES.- UNO.-** Nombramiento del señor Ingeniero ALEJANDRO
14 MUÑOZ ORUS como Gerente General de la compañía. **DOS.-** Acta de
15 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
16 REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A., celebrada el ocho de
17 Septiembre de mil novecientos noventa y siete. **TRES.-** Comunicación
18 de la Intendencia de Compañía sobre la Denominación aprobada.
19 Agregue usted, Señora Notaria, las demás cláusulas de estilo
20 necesarias para la plena validez de esta Escritura. (Firma ilegible)
21 **DOCTOR LUIS BAQUERIZO VERNAZA, ABOGADO.** Registro
22 Número seiscientos setenta. Colegio de Abogados del Guayas. **HASTA**
23 **AQUI LA MINUTA.- Es copia.-** En consecuencia el otorgante se afirma en el
24 contenido de la preinserta minuta que autorizo, la misma que se
25 eleva a Escritura Pública. Quedan agregados a ésta todos los documentos
26 de Ley. El compareciente me presentó sus respectivos documentos de
27 identificación personal. Leída que fue la presente Escritura Pública, por mí la
28 Notaria, de principio a fin y en alta voz, al otorgante, éste la aprueba en todas

El texto de esta página continúa en la última foja

0001

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y siete, a las once de la mañana, en el local ubicado en la calle Cuenca 310 y Eloy Alfaro, planta baja, se reúnen en Junta General los accionistas de la Compañía REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Alejandro Muñoz Uscocovich y, actúa como Secretario, el Gerente General, Ingeniero Alejandro Muñoz Orús. El Presidente dispone que el Gerente General-Secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo 281 de la Ley de Compañías y que proceda a dar lectura a la lista de accionistas asistentes. El Secretario forma el expediente abriéndolo con la lista de los asistentes, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes: señor Armando Teodoro Rodríguez Landeta y, señorita Vicenta Lupe Villón Yance, propietarios, cada uno de ellos, de dos mil veinte y novecientas ochenta acciones, respectivamente. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y pagadas en su totalidad de un valor nominal de cinco mil sucres cada una, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito i pagado, que es de QUINCE MILLONES DE SUCRES. Comprobado el quórum el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, los accionistas asistentes deciden, por unanimidad, tratar sobre el siguiente orden del día: "Cambiar la denominación de la Compañía, Reforma parcial de los Estatutos Sociales y, Autorizar al Gerente General para que intervenga y suscriba la correspondiente escritura pública". El Presidente dispone que se entre a tratar sobre el único punto del orden del día y, concede la palabra al Gerente General, quien manifiesta, que es necesario cambiar la denominación actual de REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A., por la de RYC S.A., por cuanto la compañía, está cada día más identificada con el nombre de RYC S.A., por lo que considera necesario cambiar su Denominación. Que realizada la consulta respectiva ante el señor Intendente de Compañías, la misma fue aprobada. Que, de estar de acuerdo los accionistas presentes, es necesario Reformar el Estatuto Social y, autorizarlo para que intervenga y suscriba la escritura pública. Se entra a deliberar sobre la propuesta presentada dando como resultado, que la Junta General por unanimidad, resuelve: UNO.- Autorizar el Cambio de la Denominación actual de la Compañía de REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A., por la de RYC S.A. DOS.- Reformar parcialmente los Estatutos Sociales de la Compañía, sustituyendo el Artículo Primero: DENOMINACION, por el siguiente: ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION. El nombre de RYC S.A., será la nueva DENOMINACION de la Compañía Anónima que se constituyó bajo el nombre de REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

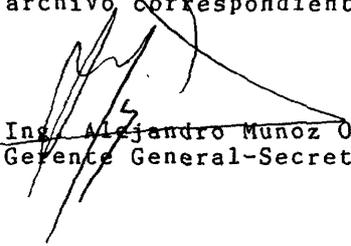


TRES.- Autorizar al Ingeniero Alejandro Muñoz Orús, Gerente General de la Compañía, para que en su calidad de tal, intervenga y suscriba la escritura pública de Cambio de Denominación y, Reforma Parcial de los Estatutos. Así mismo, se autoriza al Doctor Luis A. Baquerizo Vernaza, para que intervenga en todos los actos necesarios para que su completa legalización. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que el Presidente levanta la sesión a las doce de la mañana de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.

f) Señor Alejandro Muñoz Uscocovich, Presidente. f) Señor Ingeniero Alejandro Muñoz Orús, Gerente General-Secretario. f) señor Armando Rodriguez Landeta y, f) señorita Lupe Villón Yance.

des CERTIFICO:

Que la presente Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas es fiel copia del original que reposa en el archivo correspondiente.


Ing. Alejandro Muñoz Orús
Gerente General-Secretario

ESPACIO
EN
BLANCO

0000

Guayaquil, 14 de julio de 1996

Señor
Alejandro Muñoz Orús
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A. en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Sociedad, por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, de acuerdo con el artículo décimo cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía, los mismos que constan de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Dr. Miguel Vernaza Requena, el día 1 de octubre de 1985, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de mayo de 1986.

Muy atentamente,

[Handwritten signature]
Alejandro Muñoz Uscocovich
PRESIDENTE

Declaro que acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 14 de julio de 1996

[Handwritten signature]
Alejandro Muñoz Orús



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 42979 Registro Mercantil No.
13066 Reporte No. 21323
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 31 de Julio de 1996

DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
Guayaquil, 08 MAR 1997

Abog. MARCOS DIAZ CASQUETS
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

LG00. CARLOS FERRER
Registrador Mercantil Especial
del Cantón Guayaquil



1 y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo
2 la Notaria; de todo lo cual, DOY FE.

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten signature of Alejandro Muñoz Orus]

INGENIERO ALEJANDRO MUÑOZ ORUS
POR REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.
C.C. 0908613243 C.V. 044-138
R.U.C. 0990026584001

República del Ecuador



LA NOTARIA SUPLENTE

[Handwritten signature of Carmen Cucalon Ycaza]

ABOGADA CARMEN CUCALON YCAZA

NOTARIA
NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICO Que se otorgó ante mí, cuyo original consta en el Protocolo de Escrituras Públicas a mi cargo, por Licencia de la Titular, en fé de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, la que rubrico, sello y firmo en Guayaquil, a 18 de Septiembre de 1997.



[Handwritten signature of Carmen Cucalon Ycaza]

ABG. CARMEN CUCALON YCAZA
NOTARIA NOVENA SUPLENTE CANTON GUAYAQUIL



Abg. Gloria Lecaro de Crespo

ZON: Tomé nota al margen de esta Escritura, del contenido de la Resolución No. 97-2-1-1-0004187 de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha veintinueve de Septiembre de mil novecientos noventa y siete; en cumplimiento al Artículo Tercero de dicha Resolución, de lo cual DOY FE.-
Guayaquil, 23 de Octubre de 1997.

Gloria Lecaro de Crespo
ABG. GLORIA LECARO DE CRESPO
NOTARIA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL



CERTIFICO : Que

En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 97-2-1-1-000-4187, dictada el 29 de Septiembre de 1.997, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, he inscrito esta escritura pública, la misma - que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES S. A. POR LA DE RYC S. A. Y REFORMA DE ESTADUTOS, de fojas 81.046 a 81.055, número 22.201 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 34.879 del Repertorio.- Guayaquil, Diciembre dos de mil novecientos noventa y siete.- El Registrador Mercantil.-

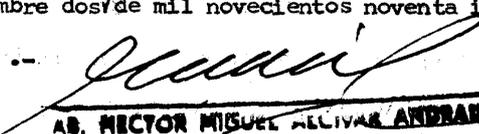
Miguel Alcivar Andraque
AB. MIGUEL MIGUEL ALCIVAR ANDRAQUE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de la citada escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.978, por el Señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial # 878 del 29 de Agosto de 1.978.- Guayaquil, Diciembre dos de mil novecientos noventa y siete.- El Registrador Mercantil.-

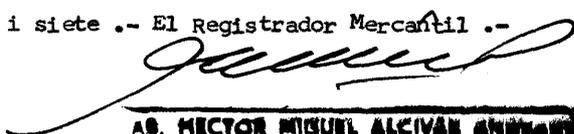
Miguel Alcivar Andraque
AB. MIGUEL MIGUEL ALCIVAR ANDRAQUE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

0005

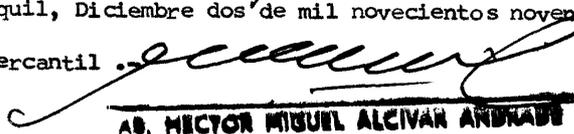
TIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la citada escritura pública, a fojas 6.154 del Registro Mercantil de 1.963; 11.689 del mismo Registro de 1.965; 3.277 de igual Registro de 1.976; 38.033 del propio Registro de 1.984; 45.257 del citado Registro de 1.987; y, 55.552 del referido Registro de 1.994, al margen de las inscripciones respectivas .-Guayaquil, Diciembre dos de mil novecientos noventa i siete .- El Registrador Mercantil .-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAN ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se ha archivado el certificado de AUTORIZACION DE LA CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL de la Compañía RYC S. A. (antes REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES S. A.) .- Guayaquil, Diciembre dos de mil novecientos noventa i siete .- El Registrador Mercantil .-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAN ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota además a foja 18.231 del Registro Mercantil de 1.986, al margen de la inscripción correspondiente.- Guayaquil, Diciembre dos de mil novecientos noventa i siete .- El Registrador Mercantil .-

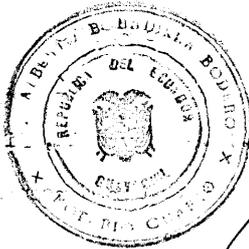

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAN ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.
Valor pagado por este trabajo
s/ 52.000 =



RAZON: El doctor **ALBERTO-BOBADILLA BODERO**, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, en uso de las facultades legales de que se encuentra investido, **DA FE:** de que se ha tomado nota al margen de la matriz de 15 de Noviembre de 1963, de lo dispuesto en la Resolución No. 97-2-1-1-0004187 dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, de que ha sido aprobado el Cambio de denominación de la Compañía **REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.**, por la de **RYC S.A.**, conforme al contenido de la escritura pública que antecede.

Guayaquil, 10 de Diciembre de 1997



Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil